



Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/006/2017

Lic. Mario José Pereira Meléndez  
Prosecretario del H. Consejo Directivo  
de la Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

En atención a su oficio SCD/PCD/004/2018 de fecha 11 de enero del presente año, mediante el cual solicitó información para integrar la carpeta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 último párrafo y 76 último párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito; a continuación, se señalan los temas que la suscrita presentará al Consejo Directivo:

- ✓ Asuntos para conocimiento
  - Informe de la Auditoría No. 01/2017 "Operaciones Crediticias" correspondiente al ejercicio 2017
  - Informe de Auditoría de la Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2017

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

  
M.A.P. CRISTINA GARCÍA LOPEZ



Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/011/2018

Lic. Enrique Martínez y Morales  
Director General Adjunto de Promoción  
de Negocios y Coordinación Regional  
y encargado del despacho para atender los  
asuntos de la Dirección General  
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2018

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 30 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, el cual a la letra indica *“Las Instituciones llevarán a cabo una auditoría interna en materia de crédito, que permita establecer y dar seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los Límites de Exposición al Riesgo. El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo será la misma a que hace referencia el Artículo 76 de las presentes disposiciones.”*

Sobre el particular, adjunto se envía en CD el archivo electrónico en PDF, del Informe de la Auditoría No. 01/2017 “Operaciones Crediticias”.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

  
M.A.P. CRISTINA GARCÍA LOPEZ







Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/012/2018

Direcciones Generales Adjuntas;  
Coordinación General de Análisis Sectorial, Planeación Estratégica y Comunicación Social;  
Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna;  
Unidad para la Administración Integral de Riesgos;  
Coordinaciones Regionales.  
Presentes



ACUSE



Ciudad de México, a 08 de febrero de 2018



Recibi CD. Se hace referencia a lo establecido en el artículo 30 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, el cual a la letra indica "Las Instituciones llevarán a cabo una auditoría interna en materia de crédito, que permita establecer y dar seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los Límites de Exposición al Riesgo. El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo será la misma a que hace referencia el Artículo 76 de las presentes disposiciones."

Sobre el particular, adjunto se envía en CD el archivo electrónico en PDF, del Informe de la Auditoría No. 01/2017 "Operaciones Crediticias".

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ



C.c.p. LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MORALES. - Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional y encargado del despacho para atender los asuntos de la Dirección General de la FND. - Presente.

Handwritten signature and initials

Área de Auditoría Interna  
Oficio No. AAI/013/2018

Mtro. Breno Lorenzo Madero Salmerón  
Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y  
Secretario del Comité de Administración Integral de Riesgos  
Presente

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2018

Se hace referencia lo establecido en el artículo 30 ("Las Instituciones llevarán a cabo una auditoría interna en materia de crédito, que permita establecer y dar seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los Límites de Exposición al Riesgo. El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo será la misma a que hace referencia el Artículo 76 de las presentes disposiciones) y último párrafo del artículo 31 ("El área encargada de la función de auditoría interna de crédito, deberá proporcionar un reporte de lo observado en sus revisiones, cuando menos una vez al año, al Consejo, al comité de riesgos y al Comité de Auditoría, así como mantener dicho reporte a disposición del auditor externo. En todo caso, la Comisión podrá requerir el reporte referido a la Institución") de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Sobre el particular, se solicita sea presentado en la próxima Sesión del Comité de Administración Integral de Riesgos, el Informe y la presentación de los resultados de la Auditoría No. 01/2017 "Operaciones Crediticias", los cuales se adjuntan en archivos electrónicos en PDF.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

  
M.A.P. CRISTINA GARCIA LOPEZ



C.c.p. LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MORALES. - Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional y encargado del despacho para atender los asuntos de la Dirección General de la FND. - Presente.  
C.P. GERMÁN FRANCISCO MORENO PÉREZ. - Presidente del Comité de Auditoría en la FND. - Presente.

38699



# ACUSE



Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/014/2018

Lic. Marco Antonio López Pérez  
Vicepresidente de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Presente

**CNBV** OFICIALÍA DE PARTES  
Sin anexo(s) ID001749 09/02/2018 13:11  
CONTIENE 1 CD No Copias: 1 No Tantos: 1

201800058589

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2018

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 31 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, la que suscribe emitió la orden de auditoría con oficio No. AAI/055/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, la cual fue notificada el 15 de mayo de 2017, para llevar a cabo la auditoría No. 01/2017 "Operaciones Crediticias" correspondiente al ejercicio 2017; durante el periodo del 15 de mayo de 2017 al 24 de enero de 2018.

Como resultado de la auditoría, esta Área a mi cargo emitió el Informe de la Auditoría No. 01/2017 "Operaciones Crediticias", el cual se adjunta en CD el archivo electrónico de PDF.

Es importante destacar, que el citado Informe será presentado al Comité de Auditoría, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al H. Consejo Directivo de conformidad con su calendario de Sesiones.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ



C.c.p. LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MORALES. - Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional y encargado del despacho para atender los asuntos de la Dirección General de la FND. - Presente.  
LIC. ANSELMO MOCTEZUMA MARTÍNEZ. - Director General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento de la CNBV. - Presente.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/017/2018

**Lic. Mario José Pereira Meléndez**

Prosecretario del H. Consejo Directivo  
de la Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2018

En atención al oficio SCD/PCD/004/2018 de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual solicitó información para integrar la carpeta del Consejo Directivo de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 fracción XXIX de la Ley Orgánica de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, 14 fracción XXIX del Estatuto Orgánico de dicho Organismo Descentralizado, así como en los artículos 31 y 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, se adjunta CD los archivos electrónicos en PDF de la documentación siguiente:

**5. Asuntos para toma de conocimiento**

- 5.6.1. Informe de resultados de la auditoría 01/2017 "Operaciones Crediticias" correspondiente al ejercicio 2017
- 5.6.2. Informe de resultados de la auditoría en materia de Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2017

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA AUDITORA INTERNA

  
M.A.P. CRISTINA GARCÍA LÓPEZ





*Recibo SCD*